



Consejo General  
del Poder Judicial



## Señalamientos **penales** órganos colegiados

*Semana del 17 al 21 de febrero de 2020.*

### **AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA**

#### **Sección primera.**

Día 17. P.A. 5/19. 10.15 horas. Apropiación indebida. La Fiscalía pide cuatro años de prisión para una mujer que tutelaba a su hermana acusada de apropiarse de la pensión que cobraba y dejar de pagarle la residencia. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Betanzos.

Día 18. P.A. 68/19. 11.30 horas. Contra la salud pública. El Ministerio Público exige tres años y nueve meses de cárcel para un sospechoso de traficar con droga. Procede del Juzgado de Instrucción nº8 de A Coruña.

Día 19. P.A. 53/18. 10.15 horas. Lesiones, malos tratos y daños. Se juzga a tres sospechosos de agredirse. Para uno de ellos el fiscal demanda cuatro años de prisión y, para los otros dos, el abono de 300 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº8 de A Coruña.

#### **Sección segunda.**

Días 18, 19 y 20. P.A. 14/18. 10 horas. Estafa. Se juzga a seis sospechosos de solicitar créditos y préstamos a nombre de terceras personas y no pagarlos. Para uno de ellos el fiscal demanda cinco años y un mes de cárcel; y, para los otros cinco acusados, tres años y siete meses de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de A Coruña.

#### **Sección sexta (sede en Santiago).**

Día 19. P.A. 28/19. 10.30 horas. Lesiones. El representante del Ministerio Público pide cuatro años de cárcel para un sospechoso de golpear a una persona y hacerla caer al suelo "sin que conste exactamente la causa". Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Santiago.

Día 20. P.A. 29/19. 10.30 horas. Contra la salud pública. La Fiscalía solicita tres años y nueve meses de prisión para un acusado de vender sustancias estupefacientes. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Ribeira.



Consejo General  
del Poder Judicial



Día 21. P.A. 31/19. 10.30 horas. Contra la salud pública. El fiscal pide seis y cuatro años de cárcel, respectivamente, para dos acusados de traficar con droga. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Santiago.

## **AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO**

### **Sección segunda.**

Día 18. P.A. 18/19. 10 horas. Estafa. La Fiscalía exige dos años de prisión para un sospechoso de urdir una trama, en la que, fingiendo una situación de solvencia, consiguió que un hombre le confiase a su empresa la rehabilitación integral de su vivienda y, presuntamente, le entregase dinero que no destinó a ese fin. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Viveiro.

Días 19 y 20. T.J. 2/19. 11 horas (día 19) y 10 horas (día 20). Homicidio. Un sospechoso de matar a golpes a su padre se enfrenta a una petición de veinte años de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Chantada.

## **AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE**

### **Sección segunda.**

Día 20. P.A. 25/19. 10 horas. Apropiación indebida. Se juzga a un trabajador encargado de gestionar los arrendamientos de diversos inmuebles sospechoso de apropiarse de cantidades de dinero que le entregaban los inquilinos. El fiscal pide que sea condenado a dos años y diez meses de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Ourense.

## **AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA**

### **Sección segunda.**

Días 18 y 20. P.O. 42/17. 10.15 horas. Abuso sexual. La Fiscalía demanda trece años de prisión para un médico del Sergas acusado de abusar de tres pacientes. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Pontevedra.

### **Sección cuarta.**

Día 18. P.A. 41/19. 10 horas. Integración en grupo criminal y contra la salud pública. Un hombre se enfrenta a once años de prisión por, presuntamente, dirigir y coordinar una organización dedicada al tráfico de drogas. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Vilagarcía.

### **Sección quinta (sede en Vigo).**

Día 18. P.A. 87/19. 9.30 horas. Contra la salud pública. La Fiscalía solicita cinco años y ocho meses de prisión para un acusado de vender droga. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Vigo.



Consejo General  
del Poder Judicial



Día 19. P.A. 84/19. 10.30 horas. Apropiación indebida. El fiscal exige la absolución del sospechoso al no detectar indicios de delito. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Redondela.